



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 414

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 420, PRESENTADA POR DON: **FERNANDO SARAVIA SARAVIA**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21830733, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 118 DE:

ANTICIPO DE LEGÍTIMA, HECHA POR: **MARIA ROMELIA TASAYCO VDA. DE SARAVIA** A FAVOR DE: **SABINO SARAVIA TASAYCO**, CON FECHA 10 DE ABRIL DE 1987, LLEVADA A CABO ANTE EL EX-NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 362 VUELTA AL 365 VUELTA, DEL TOMO I DEL BIENIO 1987 - 1988, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **FERNANDO SARAVIA SARAVIA** CON DNI. N° 21830733, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2021 16:51:19-0500

R.E.D.I.C.M.

Av. J.J. Elias N° 690

Tel: 056-222723

Fax. 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=6314&Itemid=680



NÚMERO DE ORDEN CIENTO DIECIOCHO: 118

ANTICIPO DE LEGÍTIMA

DONA MARIA ROMELIA TASAYCO VDA DE SARAVIA

-A FAVOR DE

DON SABINO SARAVIA TASAYCO

EN CHINCHA, A DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS

OCHENTISIETE, ANTE MÍ ERNEBTO GARCÍA AGURTO, ABOGADO NOTARIO DE
ESTA PROVINCIA, IDENTIFICADO CON LIBRETAS MILITAR N° 1013857, ELEC-
TORAL N° 21797261, TRIBUTARIA N° 0060896, SUERAGANTE EN LAS ULTI-
MAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, COMPARECEN: - - - - -

DONA MARIA ROMELIA TASAYCO VDA DE SARAVIA, PERUANA, DE OCU-
PACIÓN EN LAS ATENCIONES DE SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETAS
ELECTORAL N°2183367, TRIBUTARIA N°7061682. - - - - -

DON SABINO SARAVIA TASAYCO, PERUANO, AGRICULTOR, IDENTIFICADO
CON LIBRETAS ELECTORAL N° 21831469, TRIBUTARIA N°8822263, DE ESTADO
CIVIL: CASADO CON AUGENIA ALMEYDA CRISÓSTOMO. - - - - -

LOS COMPARECIENTES, A QUIENES CONOZCO, DOY FÉ, ASÍ COMO DE HA-
BER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS TREINTIÉCHO Y
TRES SIGUIENTES DE LA LEY DEL NOTARIADO, SON INTELIGENTES EN EL I-
DIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR, EXPEDITOS EN SUS DERECHOS
CIVILES, SUFRACANTES EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICI-
PALES, PROCEDIENDO POR SU PROPIO DERECHO CON LIBERTAD Y CONCINIEN-
TO SUFICIENTES, HABIENDOME ENTREGADO UNA MINUTA FIRMADA PARA ELE-
VAR A ESCRITURA PÚBLICA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: - M I -
N U T A: SEÑOR NOTARIO: DR. GARCÍA AGURTO: SIRVASE EXTENDER EN SU

363

///... REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE ANTICIPO DE LEGÍTIMA QUE OTORGA DOÑA MARÍA ROMELIA TASAYCO VDA. DE SARAVIA A FAVOR DE SU HIJO SABINO SARAVIA TASAYCO, AMBOS CON DOMICILIO COMUN BARRIO EL PORVENIR DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO, DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES.- F R I N E R A: MATERIA DE ESTE CONTRATO SON LOS SIGUIENTES INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: 1.- ES UN TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN LA IRRIGACIÓN PAMPAS DE SOCO LATERAL 13 LOTE 123 COMPRENSIÓN DEL VALLE DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO, QUE TIENE UN AREA DE 2,777.77 M². CUYOS LINDEROS GENERALES SON POR EL NORTE CON JUAN ANAPPA, POR EL SUR CON LORENZA SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE TEODORO SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE CON LA PROPIEDAD DE JUAN SARAVIA TASAYCO.- 2.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN LA MISMA IRRIGACIÓN LATERAL 13 LOTE N° 122 CON UN AREA DE 3,333.33 M². CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON TOMAS CASAS SAN- CHEZ, POR EL SUR CON LORENZA SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON DADIO ASTORAYME Y POR EL OESTE CON SABINO SARAVIA TASAYCO.- 3.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL PAGO DE SOCO BAJO, TOMA CARRIZO RAMAL LA PALMA CON UN AREA DE 161.22 M². CON LOS SIGUIENTES LINDEROS POR EL NORTE CON CAMINO REAL, POR EL SUR CON SABINO SARAVIA, POR EL ESTE CON LORENZA SARAVIA Y POR EL OESTE CON MAURICIO SARAVIA.- 4.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA RAMAL LA PALMA CON UN AREA DE 168 M². CON LOS SIGUIENTES LINDEROS POR EL NORTE CON SABINO Y LORENZA Y CLAUDIA SARAVIA, POR EL SUR LORENZA SARAVIA, POR EL ESTE CON AMADOR SARAVIA Y POR EL OESTE CON MAURICIO SARAVIA.- 5.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA

///... RAMAL FELIX CON UN AREA DE 445.66 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS POR EL NORTE CON ENTRADA DE VARIOS, POR EL SUR CON LORENZA SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON CAMINO REAL Y POR EL OESTE CON ISMAEL TASAYCO.- 6.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA CARRIZO RAMAL TASAYCO CON UN AREA DE 400.78 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS POR EL NORTE CON TESTAMENTARIA JOSÉ SANTOS SARAVIA, ARIAS, POR EL SUR CON LORENZA SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON NAZARIO YATACO Y POR EL OESTE CON SABINO SARAVIA.- 7.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA RAMAL TASAYCO CON UN AREA DE 450.87 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS POR EL NORTE CON MAURICIO SARAVIA, POR EL SUR CON NAZARIO YATACO POR EL ESTE, TEODORO SARAVIA Y POR EL OESTE CON LORENZA SARAVIA.- SEGUNDA: LA ANTICIPANTE MANIFIESTA HABER ADQUIRIDO LOS REFERIDOS PREDIOS DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA POR POSESION POR ESPACIO DE MAS DE 30 AÑOS EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y SIN INTERRUPCION DE NINGUNA CLASE COMO ES DEL DOMINIO PÚBLICO FAVORECIENDOLE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE ACUERDO A LA LEY SUSTANTIVA CIVIL.- TERCERA: POR EL PRESENTE CONTRATO LA ANTICIPANTE DA EN CALIDAD DE ANTICIPO DE LEGITIMA LOS PREDIOS DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA A FAVOR DE SU HIJO SABINO SARAVIA TASAYCO SIENDO EL VALOR DE CADA UNO EL MISMO QUE FIGURA EN LOS RESPECTIVOS NUMERALES ESPECIFICADOS EN LA CLAUSULA PRIMERA.- CUARTA: EL ANTICIPO DE LEGITIMA COMPRENDE SU SUELO, SUBSUELO, ENTRADAS, SALIDAS, AIRES, VUELOS, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, GOCES Y EN GENERAL TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA SIN LIMITACION ALGUNA.- QUINTA: LA ANTICIPANTE DEJA CONSTANCIA QUE SOBRE LOS REFERIDOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA NO RECAE CARGA, GRAVAMEN, HIPOTECA O MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL ALGUNAS QUE IMPIDA SU DOMINIO Y



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2021 17:02:09-0500

364

///... LIBRE DISPOSICIÓN OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO A LA EVICCIÓN Y
SANEAMIENTO DE ACUERDO A LEY.- SEXTA: POR CONSIDERAR JUSTO Y E-
QUIVALENTE LOS REFERIDOS PREDIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA
CON EL VALOR ESTIPULADO AMBOS CONTRATANTES RENUNCIAN A TODO RECLA-
MO ULTERIOR POR DOLO, ERROR, LESION HACIÉNDOSE MUTUA DONACIÓN DE
CUALQUIER EXCESO O DIFERENCIA.- SÉTIMA: LA ANTICIPANTE DEJA
CONSTANCIA QUE LOS REFERIDOS PREDIOS RUSTICOS DESCRITOS EN LA CLAU-
SULA PRIMERA SON INDEPENDIENTES NO SE DESMEMBRAN DE OTRO DE MAYOR
EXTENSIÓN Y QUE HAN SIDO CONDUCTOS PERSONALMENTE POR ELLA NO TENIENDO
BENEFICIARIOS QUE SEAN AMPARADOS POR LA LEY DE REFORMA AGRARIA
17716 AMPLIATORIAS Y CONEXAS.- OCTAVA: EL PRESENTE CONTRATO ESTA EXENTO DEL PAGO DE ALCABALA DE CONFORMIDAD CON EL D.L.
22719.- NOVENA: COMO EL ANTICIPADO HA TOMADO POSESIÓN DE LOS PREDIOS MATERIA DE CONTRATO HA PROCEDIDO HACER LA CORRESPONDIENTE
DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO ANTE EL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO FRADO Y ESTAR AL DIA CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL NO EM-
PRESARIAL.- DECIMA: TANTO EL ANTICIPANTE COMO EL ANTICIPADO ASUMEN TODA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LOS IMPUESTOS FISCALES O MUNICI-
PALES QUE AFECTAREN A LOS INMUEBLES HASTA LA FECHA.- AGREGUE ID.
SEÑOR NOTARIO LAS CLÁUSULAS DE LEY.- CHINCHA ALTA, 24 DE FEBRERO
DE 1987.- RICARDO DE LA TORRE SALDAÑA- ABOGADO REGISTRO Nº 563-
MARIA ROMELIA TASAYCO CHUMBIAUCA- SABINO SARAVIA TASAYCO.- I N-
S E R T I D O : CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO FRADO- 1,986- DECLARACIÓN
JURADA DE AUTOAVALUO- HOJA RESUMEN - SARAVIA TASAYCO SABINO-
DOMICILIO FISCAL DISTRITO GROCIO FRADO- DETERMINACIÓN DEL IM-
PUUESTO: ANEXO UNO PREDIO RUSTICO: AUTOAVALUO 182.03- ANEXO DOS
PREDIO RUSTICO: AUTOAVALUO 218.43- ANEXO TRES: PREDIO RUSTICO:
11.70- ANEXO CUATRO: AUTOAVALUO 12.20- ANEXO CINCO: PREDIO RUSTI-
CO- AUTOAVALUO 32.35- ANEXO SEIS 29.10- ANEXO SIETE PREDIO RUS-

Ante el Notario
Alonso...
Alonso...



///... tico AUTOAVALUO 32.73- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R T O : CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO UNO PREDIO RUSTICO- SARAVIA TASAYCO SABINO- UBICACIÓN DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO- PAGO DE BOCO IRRIGACIÓN PAMPA DE BOCO LATERAL 13 LOTE 123- PREDIOS COLINDANTES: NORTE JUAN ANAMPA, SUR LORENZA SARAVIA TASAYCO, ESTE TEODORO SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE JUAN SARAVIA TASAYCO- TIPO CHACRA USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 6,553- CANTIDAD DE HAS. 0.2777.77- VALOR TOTAL 182.03- FIRMA DEL PROPIETARIO- JUNIO DE 1,986- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R T O : CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO DOS PREDIO RUSTICO- SARAVIA TASAYCO SABINO- UBICACIÓN DEL PREDIO: DISTRITO GROCIO PRADO- IRRIG. PAMPA DE BOCO LOTE 122 LATERAL 13- PREDIOS COLINDANTES: NORTE TOMAS CASAS SANCHEZ, SUR LORENZA SARAVIA TASAYCO, ESTE DAÑO ASTORAYME, OESTE SABINO SARAVIA, TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO- VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 6,553- CANTIDAD DE HAS. 0.333.33- VALOR TOTAL 218.43- JUNIO DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO.- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R T O : CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO TRES PREDIO RUSTICO- SARAVIA TASAYCO SABINO- UBICACIÓN DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO TOMA CARRIZO RAMAL LA PALMA- PREDIOS COLINDANTES: NORTE CAMINO REAL, SUR SABINO SARAVIA, ESTE LORENZA SARAVIA, OESTE MAURICIO SARAVIA- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA.- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO - VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 7,260- CANTIDAD DE HAS. 0.0161.22- VALOR TOTAL 11.70- JUNIO DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO.- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N -



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2021 17:01:53-0500

365

///... S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986-
DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO- ANEXO CUATRO- PREDIO RUSTICO-
SARAVIA TASYCO SABINO- UBICACIÓN DEL PREDIO- PAGO DE BOCO TOMA
EL CARRIZO RAMAL LA PALMA- PREDIOS COLINDANTES: NORTE SABINO
Y LORENZA SARAVIA, SUR LORENZA SARAVIA, ESTE AMADOR SARAVIA CES-
TE MAURICIO SARAVIA- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL
AUTOVALUO DEL TERRENO VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 7260- CANTIDAD
DE HAS. 0,0168- VALOR TOTAL 12.20- JUNIO DE 1,986- FIRMA DEL PRO-
PIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA
PREDIAL- I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,9-
86- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO ANEXO CINCO- PREDIO RUSTICO:
SARAVIA TASYCO SABINO- UBICACIÓN DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRA-
DO- PAGO DE BOCO TOMA EL CARRIZO RAMAL FELIX- PREDIOS COLINDANTES:
NORTE ENTRADA VARIOS- SUR LORENZA SARAVIA- ESTE CAMINO REAL, CES-
TE ISHAEL TASYCO- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL
AUTOVALUO DEL TERRENO VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 7,260- CANTI-
DAD DE HAS. 0,445.66- VALOR TOTAL 32.35- JUNIO DE 1,986- FIRMA
DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO-
OFICINA PREDIAL- I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO-
1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO- SARAVIA TASYCO SABINO-
UBICACIÓN DEL PREDIO- PAGO DE BOCO TOMA EL CARRIZO RAMAL TASYCO-
PREDIOS COLINDANTES: NORTE TESTAMENTERIA JOSÉ TASYCO, SUR LOREN-
ZA SARAVIA, ESTE HAZARIO YATACO, OESTE SABINO SARAVIA- TIPO CHA-
CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO DEL TERRENO:
VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 7260- CANTIDAD DE HAS. 0.040078- VA-
LOR TOTAL 29.10- JUNIO DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO.- UN SELLO
DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R T O:
CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JU-





FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2021 17:01:47-0500

///... RADA DE AUTOVALUO ANEXO SIETE PREDIO RUSTICO SARAVIA
 TAYCO SABINO UBICACION DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO PAGO
 DE BOCO TOMA EL CARRIZO RAMAL TAYCO PREDIOS COLINDANTES NORTE
 MUNICIPIO SARAVIA SUR NAZARIO YATAGO ESTE TEODORO SARAVIA OESTE
 LORENZA SARAVIA TIPOTCHAPRA USO AGRICOLA DETERMINACION DEL
 AUTOVALUO DEL TERRENO VALOR DEL PARACEL POR HAS. 7260 CANTI-
 DAD DE HAS. 0.0450.87 VALOR TOTAL 32973 JUNIO DE 1986 FIRMA
 DEL PROPIETARIO UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO
 OFICINA PREDIAL LOS INGRESOS ERITTO CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO
 COMPROBANTE DE PAGO 1986 COMPROBANTE DE PAGO IMPUESTO ANUAL 0.
 21 IMPUESTO ANUAL 0.05 AUTOVALUO 518.54 SARAVIA TAYCO SABINO
 DOMICILIO FISCAL DISTRITO GROCIO PRADO FIRMA DEL PROPIETARIO
 LIQUIDACION DE PAGO PAGADO DEL PRIMERO AL CUARTO TRIMESTRE DE
 1986 UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO CAJA 04
 OCTUBRE DE 1986 CADA UNO DE LOS TITULOS FORMALIZADA LA ESCRITURA
 INSTRUI A LOS OTORGANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES POR LA LEC-
 TURA QUE DE TODA BELLAUDI Y LUEGO DE AFIRMARSE Y RATIFICARSE EN SU
 CONTENIDO PROCEDIERON A FIRMAR BOY FE.

Maria Romelia Tayco Sabino

Sabino Saravia Tayco

Dr. ERNESTO GARCIA AGUIRRE
FISCAL - ABOGADO
GUANACAMA

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2021 17:01:38-0500